



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.771/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO IVONNE
HERMOSILLA
BARRIENTOS Y OTROS

LAJA, 03 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 463.
- 2.- Carta de fecha 26.07.16 del Director del Programa PACE de la Universidad de Concepción
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora; Sr. Ramiro Sanhueza Figueroa y Sr. Ricardo Cuevas Escobar, Jefes Técnicos y Sra. Mireya García Pérez, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 04 de agosto de 2016, con motivo de participar en curso de Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgo PACE, en Dirección de Docencia de la Universidad de Concepción. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente YF-2876, propiedad del Sr. Cuevas.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a los funcionarios indicados y reembolso de combustible al Sr. Cuevas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Rinto
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓